

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
[www.cepa.gob.sv](http://www.cepa.gob.sv)

Res\_UAIP\_212/2016

San Salvador, a las dieciséis horas con treinta minutos del día veinticuatro de noviembre de dos mil dieciséis, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido solicitud de información mediante el portal de transparencia de fecha 14 de noviembre de los corrientes suscrita por la señora la cual fue asignada con número de referencia **Sol\_UAIP\_137/2016**, en la cual solicita:

➤ **Respecto a titularizaciones originadas por la CEPA:**

1. Nombre y código de cada uno de los proyectos que se financiaron o pagaron con los fondos de la primera titularización de \$58.3 millones que originó CEPA en 2013. Detallar en cada uno de los proyectos lo siguiente: cuánto costó en proyecto en sí mismo y cuánto se pagó a la UNOPS y al PNUD en concepto de comisión o comisiones. Fecha de inicio del proyecto y fecha de finalización.
2. Nombre y código de cada uno de los proyectos que ha financiado o pagado con los fondos de la primera titularización de \$19 millones que la CEPA hasta la fecha. Detallar en cada uno de los proyectos lo siguiente: cuánto costó en proyecto en sí mismo y cuánto se pagó a la UNOPS y al PNUD en concepto de comisión o comisiones. Fecha de inicio del proyecto y fecha de finalización.
3. Detallar a cuánto ascienden los pagos que ha hecho CEPA para amortizar la deuda producto de las dos titularizaciones. Especificar años y montos correspondientes a cada una de las titularizaciones y previsión para el año 2017.

Con base a lo anterior se **RESUELVE:**

- I. Con base al Art. 3 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se declara Información Pública lo petitionado en la referida solicitud, adjuntándose en archivo PDF la información recibida por parte de la Gerencia Financiera.

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al correo electrónico se remite resolución de respuesta No. Res\_UAIP\_212/2016.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv>, mediante “Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma”. **NOTIFÍQUESE.**

  
Licda. Jayme Magaña  
Oficiala de Información

